



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

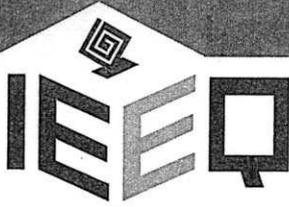
CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA No. 06/19
SESIÓN ORDINARIA
03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 08:45 horas del día martes 03 de diciembre del año 2019; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas, las consejerías electorales que integran la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018, el presidente Dr. Luis Octavio Vado Grajales; el secretario Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles; la vocal Lda. Yolanda Elías Calles Cantú; además que se contó con la presencia del consejero Mtro. Luis Espíndola Morales; acudió también el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del IEEQ y titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, secretario técnico de la Presidencia del IEEQ e integrante del órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, coordinadora jurídica del IEEQ e integrante del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; el C.P. Bernardo Ramos Soto, titular de la Unidad de Recursos Humanos y Servicios Financieros del IEEQ e integrante del órgano de enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional; así como la Dra. Margarita García Álvarez, secretaria técnica de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe del Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. Asuntos Generales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. Se informó que al tratarse de una sesión ordinaria se podían inscribir asuntos generales, sin embargo, no se realizó inscripción alguna.

Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum e instalándose la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto. Se aprobó el orden del día propuesto por tres votos a favor de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión.

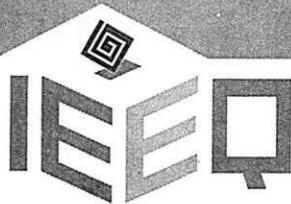
3. Informe del Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

El Dr. Luis Octavio Vado Grajales manifestó que el informe se dividiría en dos partes, una por la que ve a su intervención y la segunda para que el Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional diera cuenta con el oficio OESPEN-EEQ/2020/2019.

El Presidente de la Comisión por lo que refirió a su intervención señaló que giraba órdenes a la Secretaria Técnica de la Comisión para que en coordinación con el Secretario Ejecutivo se procediera a la revisión de la integración de la Comisión, esto para que fuera revisada la idoneidad legal y la pertinencia, de dos modificaciones a la misma:

1. La integración de partidos políticos.
2. Ampliar las facultades de esta Comisión hacia lo relativo a la formación del personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con independencia de formar parte o no del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por lo que refiere al Secretario Ejecutivo y Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional destacó los siguientes puntos del oficio OESPEN-EEQ/2020/2019, el que fue circulado con la convocatoria de la sesión que se desahogaba:



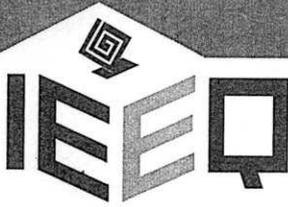
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

1. Durante el mes de septiembre de 2019 el Lic. Daniel Dorantes Guerra, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, realizaron la Evaluación del Desempeño a quienes integran el Servicio en este instituto.
2. El veintidós y veinticinco de noviembre manifestó que el realizó la revisión de los soportes documentales descritos en el informe que se circuló, respecto de la evaluación efectuada por el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto y el Lic. Daniel Dorantes Guerra, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto a los integrantes del Servicio Profesional Electoral.
3. De igual manera también efectuó a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPEN), la evaluación de la Meta Colectiva 1 de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto de 2019 del sistema OPLE.

El Presidente de la Comisión preguntó al Secretario Ejecutivo referente al punto primero referente a qué continuaría respecto a dicha evaluación, e inquirió además referente al evento denominada "1er Foro de Evaluación del SPEN con los OPLE" donde participó personal del IEEQ¹, en cuya relatoría del evento se integraron sugerencias realizadas dicho personal, esto para saber si se estaba dando un seguimiento por parte del INE.

Por lo que refiere al primer punto, informó que sólo se estaba esperando la validación de estos resultados por parte del INE y el siguiente paso sería integrar las evaluaciones de los cursos de los cuales participan el personal parte del SPEN, con ello se determinarían las personas acreedoras a los estímulos que se otorgan por parte del IEEQ, por lo que aclaró que esta primera etapa sólo incluía la evaluación por parte de sus superiores jerárquicos respecto de las metas contempladas en cada descripción del puesto adscrito, por lo que sería necesario esta segunda evaluación para la asignación de los estímulos correspondientes.

¹ Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Por lo que respecta a la última pregunta el Secretario Ejecutivo refirió que no se ha tenido mayor retroalimentación del tema, o alguna actualización al respecto.

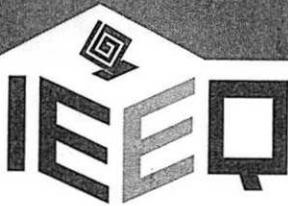
El consejero Luis Espíndola Morales comentó que referente a la segunda pregunta que formuló el Presidente de la Comisión inquirió sobre la fecha en que se efectuó dicha reunión, a lo que el Secretario Ejecutivo respondió que fue en junio del 2019 donde acudieron los licenciados Rosa Martha Gómez Cervantes y Oscar Ulises Murillo Rodríguez, precisó que en dicha reunión se hicieron observaciones, una fue la referente al personal perteneciente al SPEN dentro del IEEQ de donde se tenía el dato que resultaba un porcentaje del 9%, lo que estaba erróneo ya que para ese número se consideraron las plazas de Titulares de Áreas como las Consejerías, lo que da un porcentaje menor; se hicieron además otros comentarios que se remitieron semanas después mediante correo electrónico, de lo que no se había recibido mayor información. De esto concluyó el consejero Luis Espíndola poner en consideración el que se girará atento recordatorio a la Dirección correspondiente para darle seguimiento a este asunto.

El consejero Luis Octavio Vado Grajales hizo propia la observación vertida por el consejero Luis Espíndola por lo que se instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión para que en Coordinación con Secretaría Ejecutiva al ser el Titular de órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, se realizara un análisis para determinar la vía adecuada para inquirir sobre qué se ha determinado sobre esos temas y de ser así la posibilidad de que el IEEQ pueda apoyar para la materialización de las determinaciones respecto a las propuestas realizadas.

4. **Asuntos generales.** El Secretario de la Comisión informó que nadie se inscribió en ese punto.

En consecuencia y al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 09 horas con 05 minutos, se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

DR. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES
Presidente de la Comisión de
Seguimiento al Servicio Profesional
Electoral Nacional

**MTRO. CARLOS RUBÉN EGUIARTE
MERELES**
Secretario de la Comisión de
Seguimiento al Servicio Profesional
Electoral Nacional

LCDA. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ
Vocal de la Comisión de Seguimiento al
Servicio Profesional Electoral Nacional

DRA. MARGARITA GARCÍA ALVAREZ
Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al
Servicio Profesional Electoral Nacional

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 5 fojas útiles.

LOVG/ CREM/ YECC/ mga.